

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Presentación del equipo presente: IDPAC, ALCALDIA LOCAL, SDIS y S. Gobierno. "Asistentes EVIDENCIA DE REUNION".
 2. ELECCIONES DE LA CONSULTIVA:
 - Se tendrá en cuenta las dos normatividades el 248 del 2015 y el 474 de 2019.
 - Marzo 24 reunión por definir si es informativa o de Asamblea.
 - Propuesta sería el 25 de ^{Marzo} ~~febrero~~ de ^{2pm a 5pm} (9) a (4), la cual debe ser como asamblea.
 - Fecha de Asamblea Informativa: 18 de marzo de 3pm a 5pm
 - Fecha de inscripción: 9 al 21 de marzo de manera presencial.
 3. Artículo 66: Cada entidad debe revisar las acciones afirmativas que pueden bajar al territorio. El artículo 62 es la transversalización del artículo 66. 21 propuestas de presupuestos participativos para las comunidades étnicas en la localidad de Fontibón.
 4. Reunión en Abril y Julio Sesiones de las comisiones consultivas NARP. (Reglamento y Plan de Acción) temas a tener en cuenta en la reunión de Abril.
 5. Plan de w de la consultiva: - Seguimiento a casos de la localidad. - Documento de la situación Afro en la localidad. - Acompañamiento a la mesa de la consultiva - Realización de Asamblea y Estrategia de comunicación.
 6. Conmemoraciones: Revisar documento para reivindicar derechos, no minimizar a solo cultura. Discursos de incidencias políticas. - Medicina, espiritualidad, Danza, Gastronomía y Estética Afro. - Conmemoraciones con los colegios - Formar colectivos. Mayo 21 - 25 de Julio
- COMPROMISOS:**
- Evaluación Plan de Acción 2022. y no difusión. - Alcaldía Local.
 - Cronograma de conmemoraciones - Alcaldía Local.
 - Articulación con SDIS y GOBIERNO capacitación en la UAT.
 - El martes en la tarde se entrega retroalimentación de documento de propuesta Metodológica elecciones comisión consultiva.
- VARIOS: Mesas de trabajo una vez tengan las elecciones consultivas y las entidades revisar las acciones afirmativas. Se cierra la reunión siendo las 10:15 am

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: 5er Alcaldía Local - Gobierno - IDPAE

FECHA: 06-03-2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): Alcaldía Local Fontibón

OBJETO DE LA REUNIÓN: Articulación de Acciones

HORA DE INICIO: 8:30 am HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES: _____

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
<u>Lina Bejarano Neuball</u>		<input checked="" type="checkbox"/>						<u>SDG - SAE</u>	<u>lina.neuball@negystrisidm.gov.co</u>	<u>313374885</u>	
<u>Neggefn Remerú</u>			<input checked="" type="checkbox"/>					<u>IDPAE - Étnias</u>	<u>negystrisidm.gov.co</u>	<u>314313352</u>	
<u>Yonatan Ordóñez</u>								<u>IDP-Id, Memoria y Recor.</u>	<u>Yonatan.Ordóñez@bibrandia.gov.co</u>	<u>314458975</u>	
<u>Edwin Alex Pérez V.</u>		<input checked="" type="checkbox"/>						<u>SDIS - Referente étnico</u>	<u>eperez@sdis.gov.co</u>	<u>30072361868</u>	
<u>Geovanna Fornoz</u>		<input checked="" type="checkbox"/>						<u>AIF. Víctimas Pz 7 R.</u>	<u>Geovanna.fornoz@bibrandia.gov.co</u>	<u>3114455141</u>	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arda firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.